

**Duraciones máximas aprobadas Ejecutor
Dotación de Equipos TIC Proyecto Arauca**

Nota importante: Por las restricciones del Decreto 1915 de 2017 que rige el mecanismo de Obras por Impuestos no habrá posibilidad de ampliación de plazos en tiempo a las duraciones máximas aquí establecidas, salvo que se presente un caso de fuerza mayor demostrable ante la ley Colombiana.

#	Actividad	Duración	Tipo de días	Predecesoras
1	Firma de Acta de Inicio			
2	Presentación de propuesta del Plan Semanal de compras, entregas e instalación por cada sede educativa a la INTERVENTORIA *	5 días	hábiles	1+5d
3	Concertación y aprobación del Plan Semanal de compras, entregas e instalación con la INTERVENTORIA**	5 días	hábiles	2+5d
4	Presentación de fichas técnicas a la INTERVENTORIA requeridas para generar orden de compra	5 días	hábiles	1+5d
5	Aprobar fichas técnicas por parte de la INTERVENTORIA	5 días	hábiles	4+5d
6	Emisión de orden de compra, alistamiento de los bienes, entregas e instalación en cada sede educativa***	120 días	Calendario	3,5+120d
7	Recibo a satisfacción por parte de la Interventoria ***	150 días	Calendario	6+150d
8	Presentación de informe final del proyecto con recibo a satisfacción de Interventoria y entrega del proyecto a la ENC en conjunto con el Contribuyente	15 días	Calendario	7+15d
9	Cierre y liquidación del contrato adquisición, suministro y entrega de equipos TIC suscrito con la Fidupervisora	30 días	Calendario	7+30d

Ejemplo de como interpretar la columna predecesoras: La Actividad # 2 requiere haber finalizado la Actividad 1 y tiene 5 días hábiles para realizarse.

* Dado que los plazos establecidos son máximos y no son sujetos a modificaciones ni ampliaciones (salvo un caso de fuerza mayor demostrado ante la ley colombiana), tanto la Interventoria como el ejecutor del suministro deben propender por dotar la mayoría de las sedes educativas (ó las más complejas) en 2019 (acordarlo así en el plan de entregas), para evitar el cruce con las vacaciones del calendario escolar y el cese de actividades en las instituciones oficiales en Diciembre y Enero de 2020.
Los Equipos de computo deben instalarse en el mobiliario definido para tal fin, para lo cuál el CONTRATISTA validará con la INTERVENTORIA las fechas en que el fabricante de mobiliario tiene planeado entregar el mobiliario en las sedes beneficiarias de PCs.

** En caso de no aprobarse se deberán realizar los ajustes correspondientes hasta lograr el VoBo.

*** Se debe tener en cuenta el receso de vacaciones del calendario escolar en las Instituciones Educativas oficiales beneficiadas, pues no se podrán realizar entregas durante parte de Diciembre 2019 y Enero 2020, por encontrarse cerradas las sedes, caso en el cual la INTERVENTORIA deberá acordar con el CONTRATISTA ejecutor del suministro la forma a proceder para cumplir los plazos máximos establecidos, por la reglamentación de Obras por Impuestos
no hay posibilidad de pedir plazos adicionales dado que las vacaciones del calendario escolar son un hecho previsible.